



**REUNIÓN No 1 DE DOCENTES POR GRADOS PRIMARIA
GRADO: QUINTO**

FECHA: 21 DE FEBRERO 2026
LUGAR: AREAS ASIGNADAS
HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo, y orientaciones por parte del Coordinador que acompaña al grado
2. Reflexión – oración a cargo del docente líder del grado.
3. Designación del secretario(a)
4. Toma y firma de asistencia.
5. Informe del estado de la revisión de las responsabilidades en el cargue de la documentación del planeamiento curricular en el DRIVE (**diseño curricular, malla curricular, actividades de diagnóstico previo del aprendizaje, plan general del área, planes de clase, evaluaciones finales de periodo tipo saber**) por parte de los docentes asignados en cada grado, Coordinador que acompaña y el apoyo del docente líder.
6. **Socialización de las mallas por parte del docente responsable de cada área.**
7. Estrategias de trabajo para el fortalecimiento académico y pedagógico.
8. Continuación de la elaboración de los planes de clase con sus recursos para el primer periodo.
9. Cargue de los planes de clase, sus recursos, acta y evidencias fotográficas al DRIVE
10. Compromisos y varios.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector

Proyecto: Nelson Eduardo Rivera Alarcón
Coordinador

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1	Villamil Betancour Gladys Magaly	60285081	Montebello	Mañana	PARTICIPO
2	González Ramírez Cesar Augusto	91341604	Km 8	Tarde	PARTICIPO
3	Mora Bernal Jaime	13466349	La Esperanza	Mañana	PARTICIPO
4	Beltrán Ardila Benjamín	88289279	Km 8	Mañana	PARTICIPO
5	Cadavid Salazar Diana Katherine	27895527	Km 8	Mañana	PARTICIPO
6	Mendoza Hurtado Blanca Nury	60363205	Pisarreal	Mañana	PARTICIPO
7	Bautista Carrillo Sandra	60383312	Llanitos	Tarde	PARTICIPO
8	Contreras Ramírez Omaira	60259606	Pisarreal	Mañana	PARTICIPO
9	Guevara Jaimes María Agripina	27897275	Pisarreal	Tarde	PARTICIPO
10	Pérez Díaz Anaides María	49746414	K m 8	Tarde	PARTICIPO
11	Gelvez Maldonado Jesús Alberto	5525239	Llanitos	Tarde	PARTICIPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

12				
13				
14				
15				
16				

CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ R.
DOCENTE LIDER DEL GRADO

MARIA AGRIPINA GUEVARA JAIMES
SECRETARIO

NELSON EDUARDO RIVERA
COORDINADOR QUE ACOMPAÑA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN No 1 DE DOCENTES POR GRADOS PRIMARIA GRADO: QUINTO

FECHA: 21 DE FEBRERO 2026

LUGAR: AREAS ASIGNADAS

HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo, y orientaciones por parte del Coordinador que acompaña al grado
2. Reflexión – oración a cargo del docente líder del grado.
3. Designación del secretario(a)
4. Toma y firma de asistencia.
5. Informe del estado de la revisión de las responsabilidades en el cargue de la documentación del planeamiento curricular en el DRIVE (**diseño curricular, malla curricular, actividades de diagnóstico previo del aprendizaje, plan general del área, planes de clase, evaluaciones finales de periodo tipo saber**) por parte de los docentes asignados en cada grado, Coordinador que acompaña y el apoyo del docente líder.
6. **Socialización de las mallas por parte del docente responsable de cada área.**
7. Estrategias de trabajo para el fortalecimiento académico y pedagógico.
8. Continuación de la elaboración de los planes de clase con sus recursos para el primer periodo.
9. Cargue de los planes de clase, sus recursos, acta y evidencias fotográficas al DRIVE
10. Compromisos y varios.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector

Proyecto: Nelson Eduardo Rivera Alarcón
Coordinador

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo, y orientaciones por parte del Coordinador que acompaña al grado

El saludo lo realizó el docente Cesar Augusto Ramírez, dando la bienvenida a los integrantes del grado.

2. Reflexión – oración a cargo del docente líder del grado.

La reflexión u oración fue realizada por la docente Omaira Contreras.

3. Designación del secretario(a) y líder de cargue en el drive.

Se designó:
Como secretario de área: María Agripina Guevara Jaimes



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

4. Toma y firma de asistencia.

- ✓ Se dejó evidencia en forma física de la asistencia.

5. Informe del estado de la revisión de las responsabilidades en el cargue de la documentación del planeamiento curricular en el DRIVE (diseño curricular, malla curricular, actividades de diagnóstico previo del aprendizaje, plan general del área, planes de clase, evaluaciones finales de periodo tipo saber) por parte de los docentes asignados en cada grado, Coordinador que acompaña y el apoyo del docente líder.

- ✓ Se realizó la revisión de los documentos del cargue al drive a cada una de las áreas, cada profesor dio a conocer su trabajo realizado.
 - **Artística:** Falta completar el plan de clase con sus respectivos recursos.
 - **Ciencias Naturales:** Por fecha va al día con la información.
 - **Ciencias sociales:** Por fecha va al día con la información
 - **Educación Física:** No hay responsable del área por tal razón nos guiaremos con la información que existe del año 2025
 - **Religión:** Por fecha va al día con la información.
 - **Ética y valores:** Por fecha va al día con la información.
 - **Inglés:** Por fecha va al día con la información.
 - **Lengua Castellana:** Se subieron los planes de clase de lengua castellana, pero al revisar el drive se encuentran que están eliminados. La docente se compromete a subir la información
 - **Matemáticas:** Por fecha va al día con la información.
 - **Tecnología e informática:** Por fecha va al día con la información.

6. Socialización de las mallas por parte del docente responsable de cada área.

- ✓ Cada docente hizo la respectiva socialización por parte del docente responsable, ya están subidas en el drive.

7. Estrategias de trabajo para el fortalecimiento académico y pedagógico.

- ✓ Periódicamente nos den los espacios para poder compartir y socializar las estrategias de cada docente.

8. Continuación de la elaboración de los planes de clase con sus recursos para el primer periodo.

- ✓ Se continuará con la elaboración de los planes de clase con sus respectivos recursos por cada docente encargados y aquellos que aún no están terminados.

9. Cargue de los planes de clase, sus recursos, acta y evidencias fotográficas al DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- ✓ Los planes de clase los deben subir los docentes encargados con sus respectivos recursos.
- ✓ Las evidencias fotografías de la reunión están incluidas en el acta.

10. Compromisos y varios.

- ✓ Se requiere la asignación de un docente para el área de educación física.
- ✓ El colegio debe gestionar la consecución de textos guías para los docentes.
- ✓ Para el segundo periodo se organizarán los planes de clase en el nuevo formato, lo del primer periodo está estructurado en el formato del año 2025.

Siendo las 9:30 A.M se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ R.
DOCENTE LIDER DEL GRADO

MARIA AGRIPINA GUEVARA JAIMES
SECRETARIO

NELSON EDUARDO RIVERA
COORDINADOR QUE ACOMPAÑA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1	González Ramirez César A	91.391.609	Km Ocho	Tarde	César A. González R
2	Laine Mora Bernal	13466349	La Esperanza	Mañana	Laine Mora
3	Benjamin Beltrán Ardila	88289279	km ocho	Mañana	Benjamin
4	Diana Katherine Cadogan Salazar	27595527	Km Ocho	Mañana	Diana
5	Blanca Alay Venzuela H	60363205	Pisareal	Mañana	Blanca
6	Bautista Conillo Sandro	60383312	Llanitos	Tarde	Sandro
7	MATIA CONTRERAS RAMIREZ	6029.606	Pisareal	Mañana	Matia
8	Guevara Jaime Mario Aguirre	27.897275	Pisareal	Tarde	Jaime
9	Villamil Betancour G'Napli	60287681	Montebello	Mañana	Villamil
10	Hérez Díaz Angides M ^e	49746414	km 8	Tarde	Hérez
11	Jesús Alberto Goluz M	5525239	Llanitos	tarde	Jesús
12					
13					
14					
15					
16					

César A. González R.
DOCENTE LIDER DEL GRADO


COORDINADOR QUE ACOMPAÑA


SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO AREA Matemáticas

FECHA: SABADO 28 DE FEBRERO 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Observaciones y precisiones del líder y dinamizador del área.
3. **Revisión de la documentación cargada al drive** de cada una de las áreas y Especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Revisión y ajustes al diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)
 - 3.2 Revisión y Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Revisión y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4 Revisión y elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**.
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo e inicio del diseño del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA

Rector

Proyecto: Nelson Eduardo Rivera Alarcón
Coordinador

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.

el señor Coordinador Nelson Rivera saluda al equipo de trabajo

2. Observaciones y precisiones del líder y dinamizador del área.

Al inicio de la reunión toma la palabra el profesor Andrés Isachar Parada para sugerir la realización de simulacros desde sexto a undécimo grado con el objetivo de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes en el manejo de preguntas tipo Icfes. Socializa el material que tiene (diapositivas, respuestas, excel para consolidar respuestas) con el fin de aplicarlo en los estudiantes de secundaria, solicitándole a las directivas el espacio y tiempo durante la jornada escolar.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

El coordinador Nelson Rivera manifestó que ya se han revisado los documentos del área (plan de área, plan de clase con recursos, malla curricular), que se deben analizar y ajustar los recursos de los planes de clase para que sean coherentes con la información de las mallas y planes de clase y con las suficientes actividades para poder desarrollar los contenidos del área.

Llama la atención de algunos planes que no tienen los suficientes recursos.

También informó que las pruebas escritas de final de periodo deben tenerse listas, ya que serán aplicadas ya sean con impresas con recursos del consejo de padres o de la institución.

El señor coordinador socializó un documento con 117 preguntas tipo icfes para aplicarlo en la sede principal a los estudiantes de undécimo grado. Se informará luego como se realizará esta actividad.

Expresa que siempre se deben orientar por el SIEE de la Institución para la valoración de las actividades de los estudiantes y la nivelación de las mismas.

3. Revisión de la documentación cargada al drive de cada una de las áreas y Especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:

en el drive institucional se encuentra:

Plan de área
Diselo curricular
Malla curricular 2026
Planes de clase
Recursos

3.1 Revisión y ajustes al diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)

El documento diseño curricular está ajustado, esta en construcción el ajuste de los resultados de pruebas ICFES 2025.

3.2 Revisión y Ajuste al **Plan general del área**.

Esta revisado y ajustado el plan general del área

3.3 Revisión y/o ajuste **Mallas curriculares**.

Estas ajustadas las mallas curriculares de primero a undécimo grado

3.4 Revisión y elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Los planes de clase están en el drive, si. Embargo el señor coordinador pide que revisen de nuevo los planes de clase y los recursos.

4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo e inicio del diseño del segundo periodo.

Se establece que ya deben estar ajustados todos los planes y con los recursos.

5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.

Se recuerdan las responsabilidades para la elaboración de las pruebas de final de periodo. Se solicita tenerlas listas.

7. Toma final de asistencia.

se registra la firma de asistencia. Ver documento en le drive con firmas.

9. Compromisos y varios.

Cargue al drive institucional:
Acta de reunión general de docentes por áreas del conocimiento.
Las Acta deben evidenciar registro fotográfico de la reunión.
Cargue de documentos generados y/o ajustes a los que ya estaban cargados.

Siendo las 2:00 p.m. se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

COORDINADOR QUE ACOMPAÑA

SECRETARIA

REGISTRO FOTOGRAFICO (MAXIMO 4 FOTOS)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO 2026
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS (AULA 108)
HORA: 10:00 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste de la evaluación institucional 2025
4. Revisión y ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI – vigencia 2026. Formato D01.03.F01.
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2026
6. Compromisos:
 - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
 - Cargue al drive de revisión y ajuste evaluación institucional 2025
 - Cargue al drive PMI 2026 con ajustes, si se da.
 - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
RECTOR

Proyecto: Equipo Coordinador

CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR AREA DE GESTION COMUNITARIA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
LILIAN ANYULL JURADO	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
MARLA LUCILA SANCHEZ	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
YOLANDA ANTOLINEZ CONDE	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
EUCLIDES PORTILLA	PRINCIPAL	TARDE	Participó
ARNULFO EMILIO ESTUPIÑAN	PRINCIPAL	TARDE	Participó
PATRICIA MARTINEZ GUERRERO	KM 8	MAÑANA	Participó
ELEONORA USECHE GALVIS	LLANITOS	MAÑANA	Participó
YURLEY KATHERINE MOGOLLON	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
OLGA UBIELIS VALLEJO	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Participó
GLORIA SOFIA MENDEZ PEREZ	LLANITOS	TARDE	Participó



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

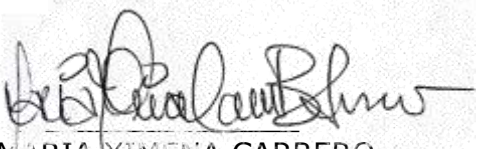
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

AMINTA CUADROS ACUÑA	LLANITOS	TARDE	Participó
ELVA RINCON PEDRAZA	LLANITOS	TARDE	Participó
JENNY KATHERINE JAIMES HERNANDEZ	KM 8	TARDE	Participó
INGRID YURLEY CELIS RINCON	KM 8	TARDE	Participó
RUTHCELENI MALDONADO REYES	LLANITOS	TARDE	Participó
LUZ MARINA MENDOZA PAEZ	LLANITOS	MAÑANA	Participó
RUBY REBECA CONTRERAS	LLANITOS	TARDE	Participó
BENJAMIN BELTRAN ARDILA	KM 8	MAÑANA	Participó
NURY AMPARO PEREZ BUENAVAR	LLANITOS	MAÑANA	Participó
ROBINSON TORRES ORTEGA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
WILLIAM PORRAS	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
MARIA EUGENIA MEJIA	PISARREAL	TARDE	Participó
MARTHA RAMIREZ PINTO	LLANITOS	MAÑANA	Participó
MARIA OLIVA VILLAMIZAR	KM 8	TARDE	Participó
CLAUDIA PATRICIA SUAREZ LOPEZ	PRINCIPAL	TARDE	Participó
MARTHA ISABEL ARENAS	PISARREAL	MAÑANA	Participó
MARLY ELENA GUTIERREZ	KM 8	MAÑANA	Participó
FRANSIS YIDETH TARAZONA RAMIREZ	KM 8	MAÑANA	Participó
ELIZABETH ANDREA VILLAMIL	KM 8	TARDE	Participó
ELIZABET CONTRERAS	MONTEBELLO	MAÑANA	Participó
AMPARO CASTELLANOS	COORDINADORA		Participó
TERESA PEREZ	COORDINADORA		Participó

AMPARO CASTELLANOS
COORDINADOR

TERESA PEREZ PAEZ
DOCENTE LIDER


MARIA XIMENA CARRERO
SECRETARIO(A)

BENJAMIN BELTRAN ARDILA
MANEJO DEL DRIVE



REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO 2026
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS (AULA 108)
HORA: 10:00 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste de la evaluación institucional 2025
4. Revisión y ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI – vigencia 2026. Formato D01.03.F01.
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2026
6. Compromisos:
 - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
 - Cargue al drive de revisión y ajuste evaluación institucional 2025
 - Cargue al drive PMI 2026 con ajustes, si se da.
 - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

1.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
RECTOR

Proyecto: Equipo Coordinador

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

La señora Coordinadora Amparo Castellanos saluda al equipo de trabajo del área de gestión comunitaria. Presentó los documentos compartidos en el Drive: Autoevaluación de 2025, PMI 2026, como insumos para el desarrollo del trabajo asignado para la jornada.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se acordó como líder a las señoras coordinadoras: Teresa Pérez Paez y Amparo Castellanos, la docente: Maria Eugenia Mejía
Secretaría la docente María Ximena Carrero
Manejo del Drive: Benjamin Beltrán.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

3. Revisión y ajuste de la evaluación institucional 2025

Se lee y revisa el documento Excel Autoevaluación Institucional 2025, en donde se registran las fortalezas y oportunidades de mejora evidenciadas en el 2025:

AÑO 2025	
FORTALEZAS	
Accesibilidad. Proyecto de vida: a nivel Institucional existe un insumo de guías elaboradas de preescolar a undécimo grado. Se atiende a un significativo grupo de estudiantes en condición de discapacidad y se desarrolla con las familias las actas de acuerdos que posibilitan el debido acompañamiento de los menores con la corresponsabilidad de las familias. Se abren espacios para el acompañamiento a los maestros a través de jornadas formativas lideradas por la líder de apoyo pedagógico y por la secretaria de educación del departamento.	
Proyección a la comunidad. Oferta de servicios a la comunidad: A nivel institucional se abre grado Jardín de nivel dos de primera infancia, en dos sedes del instituto, logrando así, ofertar el ciclo II de primera infancia.	
Prevención de riesgos. Riesgos sicosociales: Para el 2025 la institución contó con 10 capsulas para cada riesgo psicosocial indicado por el ente territorial. Entre ellos Prevención de consumo, Prevención de embarazo, abuso sexual y acoso sexual. Se actualiza parcialmente el plan de gestión de riesgo de cada una de las sedes, sin embargo, se hace necesario converger el trabajo institucional en este aspecto, creando la cultura institucional de autocuidado con acciones significativas de prevención y promoción, así mismo, realizar los ajustes pertinentes del proyecto PEGIR a la luz de las directrices del ente territorial .	
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA: Se involucra al consejo de padres de familia en la dinámica institucional, esto favorece el sentido de pertenencia hacia el instituto, se hace más sistemáticas las convocatorias de reunión de padres para eventos institucionales, aspecto que se debe seguir trabajando mas reiteradamente.	
OPOTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA: Se requiere generar estrategias institucionales que posibiliten incrementar notoriamente la vinculación de madres , padres y cuidadores en los procesos de formación de escuelas de padres , llevando a un ejercicio de corresponsabilidad más pertinente por parte de las familias.	
PREVENCIÓN DE RIESGOS: Institucionalmente se inicia el ajuste a los planes de gestión de riegos, sin embargo, urge que cada una de las sedes se empodere de la necesidad de actualizar su plan de prevención de riesgos PEGIR y consolidar la cultura institucional de autocuidado y formar a la comunidad sobre las respuestas a seguir ante los diferentes eventos, esto a la luz de los lineamientos y directrices del ente territorial, como del MEN.	

4. Revisión y ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI – vigencia 2026. Formato D01.03.F01.

De acuerdo a estas oportunidades de mejora se proyecta en el PMI los objetivos, metas y acciones para el año 2026. Así mismo se registra los recursos, la fecha de inicio, de cumplimiento y el equipo responsable.
Ver documento Excel PMI 2026.

5. Desarrollo de acciones y tareas año 2026

Se discuten y analizan las acciones para dar cumplimiento a las metas de las dos oportunidades de mejora seleccionadas (escuela de padres-familia y PEGIR).

Para la oportunidad: Nivel de participación de las familias en espacios de formación a nivel institucional (Escuela de familias) – posibilitando la responsabilidad compartida y equilibrada de la familia – escuela (corresponsabilidad).

Se acuerdan las siguientes acciones para los dos objetivos planteados en el documento:

Reunión del comité escuela de familia para la organización del plan anual de trabajo (Reunión virtual y reunión presencial)

Socializar el alcance de las escuelas de familia a nivel institucional a los padres de familia en la primera asamblea general de padres.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Promover la participación de la comunidad educativa en la apropiación y divulgación de las cápsulas pedagógicas y espacios de formación Red Papaz, para Escuela de Padres, a través de la mensajería de la plataforma OVY, página web e infografías por grupos de Whatsapp.

Hacer seguimiento a la asistencia de los padres de familia a los encuentros convocados de Escuela de Padres.

Abrir espacios apropiados para hacer extensiva a la comunidad las diferentes temáticas sobre la prevención de riesgos psicosocial, partiendo de los fenómenos sociales que afectan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el contexto actual.

Incluir una observación en los informes escolares de los estudiantes sobre la participación de los padres en la Escuela de familia.

Para la oportunidad: Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PEGIR) de las sedes educativas del ITMPL y crear la cultura de autocuidado empoderando a la comunidad educativa ante los eventos naturales y sociales que puedan presentarse. Se discuten y registran para los dos objetivos las siguientes acciones:

Reunión del comité de gestión de riesgos para la organización del plan anual de trabajo.

Talleres educativos: Organizar talleres prácticos sobre identificación y prevención de riesgos físicos en el hogar y la escuela (caídas, incendios, et.)

Campañas de sensibilización: Diseñar campañas visuales (afiches, videos, presentaciones) y divulgarlas en la institución educativa y redes sociales.

Charlas con expertos: invitar profesionales como bomberos, brigadistas o personal de salud para hablar sobre la prevención de riesgos.

Días temáticos: Programar días especiales enfocados en la seguridad, como el "día de la prevención de riesgos".

Establecer el cronograma institucional de simulacros de evacuación.

Entrega de materiales informativos: distribuir folletos, guías o trípticos con recomendaciones sobre prevención en el hogar y la escuela.

Involucrar a las autoridades y personal externo con la experticia para prevenir a nuestra comunidad en riesgos psicosociales.

Socializar el proyecto a estudiantes y docentes en cada sede.

Mapa visible de evacuación por aula

Mapa de evacuación de la sede.

Fijar punto de encuentro en las sedes

Guía orientadora.

Simulacro de evacuación en todas las sedes.

6. Compromisos:

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive de revisión y ajuste evaluación institucional 2025

Cargue al drive PMI 2026 con ajustes, si se da.

Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular.: 3108777013

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com

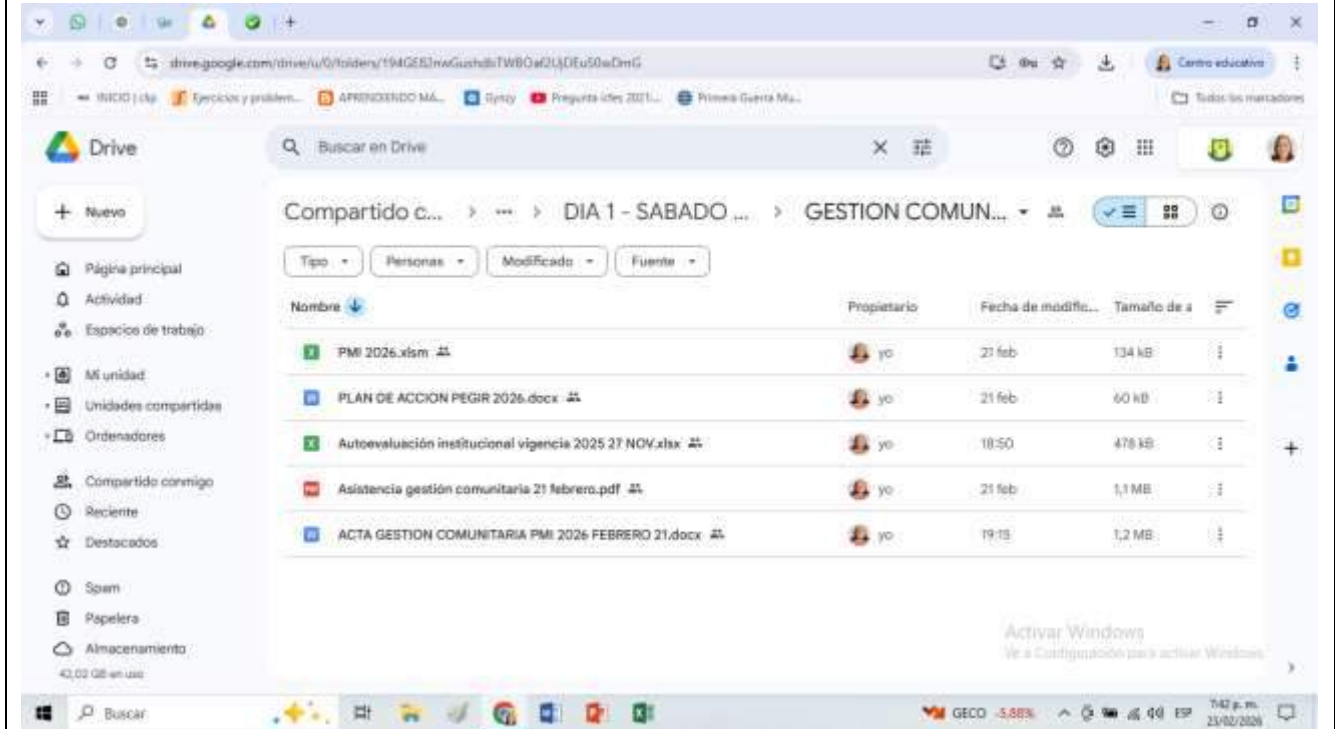


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Se cargan al Drive institucional los documentos
Evaluación Institucional 2025
PMI 2026
Acta de reunión



Siendo las 1:00 mediodía se dio por terminada la reunión

AMPARO CASTELLANOS
COORDINADOR

TERESA PEREZ PAEZ
DOCENTE LIDER



ARIAXIMENA CARRERO
SECRETARIO(A)

BENJAMÍN BELTRAN
MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular.: 3108777013
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: 21 DE FEBRERO 2026
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS
HORA: 10:00 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste de la evaluación institucional 2025
4. Revisión y ajuste del Plan **de mejoramiento -PMI- vigencia 2026**. Formato D01.03.F01
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2026
6. Compromisos:
 - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
 - Cargue al drive revisión y ajustes evaluación institucional 2025.
 - Cargue al drive PMI 2026 con ajustes si se da.
 - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
RECTOR

Proyecto: Nelson Eduardo Rivera Alarcón
Coordinador

CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR AREA DE GESTION DIRECTIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	REUNION GOBIERNO E
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
SUAREZ ROJAS MARYURY XIOMARA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
CLARO ROPERIO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
ORTEGA VILLAMIZAR YURANI	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
PARADA VALENCIA DIANA CAROLINA	PRINCIPAL	TARDE	REUNION GOBIERNO E
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

RIVERA ALARCON NELSON EDUARDO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
BARRIENTOS MAYORGA ANA ISABEL	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KM8	TARDE	PARTICIPO
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
TARAZONA JAIMES SANDRA LILIANA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	PARTICIPO
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPO
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPO
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPO
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPO
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPO
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPO
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
GUTIERREZ GOMEZ LAURA CAROLINA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
ORTÍZ RANGEL MANUELA MARGARITA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO
GOYENECHÉ CORDERO JOSE GABRIEL	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO

Nelson Eduardo Rivera
NELSON EDUARDO RIVERA
COORDINADOR

Miguel Claro Roperó
DOCENTE LIDER

María Agripina Guevara
SECRETARIO(A)

Alberto Chacón Combariza
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: 21 DE FEBRERO 2026
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS
HORA: 10:00 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión y ajuste de la evaluación institucional 2025
4. Revisión y ajuste del Plan **de mejoramiento -PMI- vigencia 2026**. Formato D01.03.F01
5. Desarrollo de acciones y tareas año 2026
6. Compromisos:
 - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
 - Cargue al drive revisión y ajustes evaluación institucional 2025.
 - Cargue al drive PMI 2026 con ajustes si se da.
 - Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
RECTOR

Proyecto: Nelson Eduardo Rivera Alarcón
Coordinador

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El coordinador Nelson orientó sobre el trabajo a desarrollar dentro de la Gestión Académica.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

- Docente líder Miguel Roberto Claro
- Secretaria: María Guevara Jaimes
- Manejo del drive: Alberto Chacón Combariza

3. Revisión y ajuste de la evaluación institucional 2025



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- Se retomó el trabajo efectuado el día 12 de febrero, haciendo los ajustes pertinentes.

4. Revisión y ajuste del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2026. Formato D01.03. F01

- Se revisó cada una de las acciones en el Plan de Mejoramiento en la Gestión Directivas y se asignaron las respectivas tareas.

5. Desarrollo de acciones y tareas año 2026

- Se realizó la distribución de tareas respectivas
 - ✓ Reunión por áreas y/o grados para analizar estrategias motivacionales para el aprendizaje (desarrollo Institucional de abril).
Básica Primaria: Hilda Pardo, Rosalba Rodríguez, Ilba Rosa Quintero, Ana Isabel Barrientos, María Del Carmen Álvarez, Freddy Figueroa, Gloria Mantilla, Carmen Lucia López.
Básica Secundaria: Milady Sánchez, Piedad Molano, Marylu Antolinez, Isai Velazco, Yurany Ortega
Media Técnica: Maryury Suarez, Raúl Parra, Isabel Peñaloza, Dimar Acosta.
 - ✓ Listar las estrategias motivacionales que se puedan implementar teniendo en cuenta el área y el grado, establecidas en los planes de área en los momentos de exploración.
Básica Primaria: Hilda Pardo, Rosalba Rodríguez, Ilba Rosa Quintero, Ana Isabel Barrientos, María Del Carmen Álvarez, Freddy Figueroa, Gloria Mantilla, Carmen Lucia López.
Básica Secundaria: Milady Sánchez, Piedad Molano, Marylu Antolinez, Isai Velazco, Yurany Ortega
Media Técnica: Raúl Parra, Isabel Peñaloza, Dimar Acosta.
 - ✓ Hacer seguimiento a las actividades realizadas.
Encargados: Edgar Chacón, Gilma Rosa Pinzón
 - ✓ Garantizar el acompañamiento y orientación al personero estudiantil para que se desempeñe con eficacia y liderazgo
Encargados: Laura Carolina Gutiérrez, Luz Marina Díaz, Sandra Bautista, Claudia Flórez
 - ✓ Solicitar apoyo a orientación escolar para el acompañamiento en el desarrollo del proyecto de vida.
Encargado: Maryury Suarez y Sandra Bautista

6. Compromisos:

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular.: 3108777013
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
- Cargue al drive revisión y ajustes evaluación institucional 2025.
- Cargue al drive PMI 2026 con ajustes si se da.
- Cargue al drive de documentos que se generen del área de gestión.

El docente encargado del cargue de los respectivos documentos en el drive Alberto Chacón Combariza

Siendo las 12:00 m se dio por terminada la reunión.

Nelson Eduardo Rivera
NELSON EDUARDO RIVERA
COORDINADOR

Miguel Claro Roperó
DOCENTE LIDER

María Agripina Guevara
SECRETARIO(A)

Alberto Chacón Combariza
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

CONTROL DE ASISTENCIA

Gloria Esperanza Gaudin S	Kleinbr Ode	Manana	Atardecer
Blanca Mary Alondra A	Principales	Manana	Atardecer
Maria del Carmen Alvarez Garcia	Manana	Manana	Atardecer
Luz Rosa Quintana	Manana	Manana	Atardecer
Soledad Rodriguez	Manana	Manana	Atardecer
Marylu Antelina Conde	Principales	Manana	Atardecer
Piedad Mariana Hernandez	Principales	Manana	Atardecer
Adrian Ysidro Celis Torres	Principales	Manana	Atardecer
Laura Carolina Gutierrez Gomez	Principales	Manana	Atardecer
José Gabriel Geyerche C	Principales	Manana	Atardecer
Diana Carolina Gomez	Principales	Manana	Atardecer
Alba Isabel Parada Carrera	Principales	Manana	Atardecer
Maryury Suarez Lopez	Principales	Manana	Atardecer
Milady Sanchez Galvis	Principales	Manana	Atardecer
Diana Paola Parada Moreno	Principales	Manana	Atardecer
Maryury Ortega Villanueva	Principales	Manana	Atardecer
J. Isaac Velasco Rivera	Principales	Manana	Atardecer
Raul Parra Gavilla	Principales	Manana	Atardecer
Sandra Milena Bautista C	Principales	Manana	Atardecer
CLAUDIA FLORES ESTOLIVEL	ESPERANZA	TARDE	Atardecer
Maraela Margarita Ortiz Rangel	Llanitos	Tarde	Atardecer


COORDINADOR


DOCENTE LIDER


SECRETARIO(A)


MANEJO DEL DRIVE



REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ÁREA: EDUCACION RELIGIOSA

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo del docente líder del área.
2. Toma de asistencia por parte del secretario(a).
3. Revisión de estado de documentos del área 2026
 - Diligenciamiento en su totalidad del Diseño curricular.
 - Socialización de ajustes realizados a mallas curriculares.
 - Verificación de ajustes al plan general del área.
 - Socialización y registro de resultados de diagnóstico de aprendizaje
4. Evaluación de los planes de aula y sus recursos del primer trimestre académico subidos a drive a la fecha
5. Conclusiones
6. Acuerdos y compromisos establecidos
7. Varios

Original firmado por:

GUSTAVO BUSTOS ORTEGA

Rector

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados.

Los docentes deben participar en el área en que son asignados por Rectoría. Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; ésta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.

Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se da en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.

Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.

Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.

Mantener el celular en modo silencio.

Las Coordinaciones irán haciendo la revisión del trabajo desarrollado.



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad No	SEDE	JORNADA	OBSERVACION Participó, No participó
1	ILVA ROSA QUINTERO SEPULCEDA	27660457	KM 8	TARDE	REUNION PRIMARIA
2	RUBY REBECA CONTRERAS CARRASCAL	60339620	Llanitos	TARDE	REUNION PRIMARIA
3	EDDY ELISABETH CARRILLO				PERMISO MEDICO
4	ZORAYA ISABEL DELGADO PINEDA	27682176	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	REUNION PRIMARIA
5	OMAIRA CONTRERAS RAMIREZ	60259606	PISARREAL	MAÑANA	REUNION PRIMARIA
6	MARYURY XIOMARA SUAREZ ROJAS	109039163 1	PRINCIPAL	MAÑANA	PRESENTE
7	ANA DELFINA VERGEL QUINTANA	27766219	PRINCIPAL	MAÑANA	PRESENTE
8	ALVARO CACERES LEÓN	5489420	PRICIPAL	MAÑANA	REUNIÓN FILOSOFIA

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO 2026
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS
HORA: 8:00 A.M.


RAUL SILVERIO BECERRA

COORDINADOR QUE ACOMPAÑA EL ÁREA

ANA DELFINA VERGEL 

Docente Líder


MARYURY SUAREZ ROJAS

Secretario(a)



REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 A.M.

AGENDA

3. Saludo del docente líder del área.
4. Toma de asistencia por parte del secretario(a).
- 3.Revisión de estado de documentos del área 2026
 - Diligenciamiento en su totalidad del Diseño curricular.
 - Socialización de ajustes realizados a mallas curriculares.
 - Verificación de ajustes al plan general del área.
 - Socialización y registro de resultados de diagnóstico de aprendizaje
7. Evaluación de los planes de aula y sus recursos del primer trimestre académico subidos a drive a la fecha
8. Conclusiones
9. Acuerdos y compromisos establecidos
- 7.Varios

AGENDA

1. Saludo del docente líder del área.

La docente líder Ana Delfina realizó un saludo emotivo y nos motivó para realizar las actualizaciones respectivas

- 2-Toma de asistencia por parte del secretario(a).

Se tomó asistencia, donde las docentes de primaria perteneciente se encontraban en reunión en la sede K8, el docente Álvaro Cáceres en reunión de filosofía

- 3.Revisión de estado de documentos del área 2026

- a. Diligenciamiento en su totalidad del Diseño curricular.
- b. Socialización de ajustes realizados a mallas curriculares.
- c. Verificación de ajustes al plan general del área.
- d. Socialización y registro de resultados de diagnóstico de aprendizaje

Se realizó la revisión de los documentos, actualizando la autoevaluación del área, el currículo y se completó el diagnóstico de los estudiantes

4. Evaluación de los planes de aula y sus recursos del primer trimestre subidos a drive a la fecha

Se revisó los planes de área verificando que toda la información se encontrara actualizada

5. Conclusiones

El área está actualizada en un 90%, con el compromiso de llegar al 100%



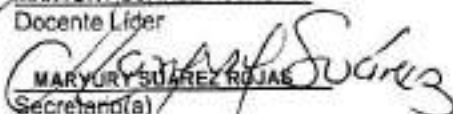
6. Acuerdos y compromisos

1. Que los docentes completen las actividades pendientes
2. Cumplir con los recursos

7. varios


RAUL SILVERIO BECERRA
COORDINADOR QUE ACOMPAÑA EL ÁREA

MARYURY SUAREZ ROJAS
Docente Líder


MARYURY SUAREZ ROJAS
Secretaria(a)





REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ÁREA: Educación Física

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR: SALA DE PROFESORES

HORA: 8 A.M.

AGENDA

1. Saludo del docente líder del área.
2. Toma de asistencia por parte del secretario(a).
3. Revisión de estado de documentos del área 2026
 - Diligenciamiento en su totalidad del Diseño curricular.
 - Socialización de ajustes realizados a mallas curriculares.
 - Verificación de ajustes al plan general del área.
 - Socialización y registro de resultados de diagnóstico de aprendizaje
4. Evaluación de los planes de aula y sus recursos del primer trimestre académico subidos a drive a la fecha
5. Conclusiones
6. Acuerdos y compromisos establecidos
7. Varios

Original firmado por:

GUSTAVO BUSTOS ORTEGA

Rector

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados.

- Los docentes deben participar en el área en que son asignados por Rectoría. Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; ésta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.
- Las Coordinaciones irán haciendo la revisión del trabajo desarrollado.



REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
ÁREA EDUCACION FISICA

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO 2026

LUGAR: SALA DE PROFESORES

HORA: 8 A.M.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	OBSERVACION Participó, No participó
1	JULIO WILLIAM PORRAS MONTAÑEZ	88153565	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
2	JOSE MANUEL CASTAÑO TORRES	77024673	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
3	WILLIAM EDUARDO CORONEL OMAÑA	13490950	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
4	ZULAY ANDRADE PARRA	60344220	PRINCIPAL	TARDE	EXCUSA MEDICA
5					
6					
7					



8					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

COORDINADOR QUE ACOMPAÑA EL ÁREA

Docente Líder

Secretario(a)

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
ÁREA: EDUCACION FISICA

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8 A.M

AGENDA



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE LEGISLACION No. 90942 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
DECRETO LEGISLACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No. 020958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010221 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 15445000151 NIT: 807000990-2

3. Saludo del docente lider del área.
4. Toma de asistencia por parte del secretario(a).
- 3.Revisión de estado de documentos del área 2026
 - Diligenciamiento en su totalidad del Diseño curricular.
 - Socialización de ajustes realizados a mallas curriculares.
 - Verificación de ajustes al plan general del área.
 - Socialización y registro de resultados de diagnóstico de aprendizaje
7. Evaluación de los planes de aula y sus recursos del primer trimestre académicos subidos a drive a la fecha
8. Conclusiones
9. Acuerdos y compromisos establecidos
- 7.Varios

AGENDA

1. Saludo del docente líder del área.

El docente líder dio la bienvenida y presento los objetivos de la reunión, destacando la importancia de la educación física en el desarrollo integral de los estudiantes

- 2-Toma de asistencia por parte del secretario(a).

Ver listado anterior de asistencia

- 3.Revisión de estado de documentos del área 2026

- a. Diligenciamiento en su totalidad del Diseño curricular.
- b. Socialización de ajustes realizados a mallas curriculares.
- c. Verificación de ajustes al plan general del área.
- d. Socialización y registro de resultados de diagnóstico de aprendizaje

El diseño curricular del área de educación física esta actualizado y en su completa totalidad.

Se revisaron los ajustes de las mallas curriculares siguiendo los parámetros de la secretaria de educación para la media técnica.

Se ajustó y se actualizo el plan de área según los nuevos lineamientos del MEN.

Se presentaron resultados sobre habilidades motrices y deportivas de los estudiantes.

4. Evaluación de los planes de aula y sus recursos del primer trimestre subidos a drive a la fecha



INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 00842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No. 008668 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL No. 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 15448000161 NT: 807006999 2

Se revisaron planes de aula y recursos didácticos para educación física, destacando el uso de espacios deportivos y materiales

5. Conclusiones

Se enfatizó la importancia de adaptar actividades a las necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta los jóvenes de inclusión.

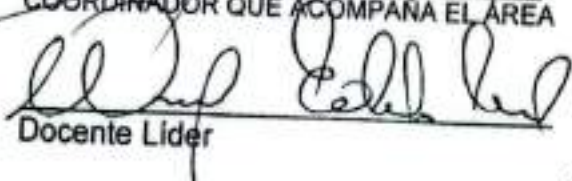
6. Acuerdos y compromisos

Ajustar los planes de aula al nuevo formato institucional.
Tener en cuenta el compromiso adquirido por los docentes en la elaboración de los planes en las fechas estipuladas.

7. varios

Falta el docente encargado de elaborar los planes de aula de grado quinto
Revisar seguridad en las instalaciones deportivas.
Se socializo las actividades sobre la inauguración de Interclases 2026


COORDINADOR QUE ACOMPAÑA EL ÁREA


Docente Líder

Secretario(a)



REUNIÓN No 02 DE DOCENTES POR GRADOS SECUNDARIA

FECHA: 21 DE FEBRERO 2026

LUGAR: AREAS ASIGNADAS

HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo, y orientaciones por parte del Coordinador que acompaña al grado
2. Reflexión – oración a cargo del docente líder del grado.
3. Designación del secretario(a)
4. Toma y firma de asistencia.
5. Informe del estado de la revisión de las responsabilidades en el cargue de la documentación del planeamiento curricular en el DRIVE (**diseño curricular, malla curricular, actividades de diagnóstico previo del aprendizaje, plan general del área, planes de clase, evaluaciones finales de periodo tipo saber**) por parte de los docentes asignados en cada grado, Coordinador que acompaña y el apoyo del docente líder.
6. **Socialización de las mallas por parte del docente responsable de cada área.**
7. Estrategias de trabajo para el fortalecimiento académico y pedagógico.
8. Continuación de la elaboración de los planes de clase con sus recursos para el primer periodo.
9. Cargue de los planes de clase, sus recursos, acta y evidencias fotográficas al DRIVE
10. Compromisos y varios.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector

Proyecto: Nelson Eduardo Rivera Alarcón
Coordinador

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo, y orientaciones por parte del Coordinador que acompaña al grado

La coordinadora Elizabeth Mariño, brinda un cordial saludo agradeciendo la asistencia y participación en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos del área.

2. Reflexión – oración a cargo del docente líder del grado.

Se dio una reflexión inicial a partir de la frase “Cuando trabajamos en equipo, cada talento encuentra su voz y juntos construimos el saber”. Seguidamente se realizó la oración poniendo en manos de Dios la jordan, nuestra labor docente para orientar y comprender las necesidades de los estudiantes.

3. Designación del secretario(a) y líder de cargue en el drive.

Se designó



Como secretario de área: Yurany Ortega Villamizar Líder: Elizabeth Mariño

4. Toma y firma de asistencia.

Asistencia:
Maria Elizabeth Mariño Camargo
Adrian Yesid Celis Isidro
Piedad Molano Hernández
Yurany Ortega Villamizar
Cened Vargas Morales
Marylu Antolinez Conde
Javier Barragán

5. Informe del estado de la revisión de las responsabilidades en el cargue de la documentación del planeamiento curricular en el DRIVE (diseño curricular, malla curricular, actividades de diagnóstico previo del aprendizaje, plan general del área, planes de clase, evaluaciones finales de periodo tipo saber) por parte de los docentes asignados en cada grado, Coordinador que acompaña y el apoyo del docente líder.

El área de inglés informa que se realizó la verificación del cargue de la documentación correspondiente al planeamiento curricular en el DRIVE institucional.

Se evidenció que el diseño curricular, la malla curricular, el diagnóstico previo del aprendizaje y el plan general del área se encuentran actualizados y organizados por grado.

Los planes de clase del primer período han sido cargados en su mayoría, quedando pendientes algunos ajustes menores como integración de los DBA que serán completados en los tiempos establecidos.

En cuanto las evaluaciones finales tipo Saber, se acordó su unificación por grado bajo criterios de evaluación por competencias, asegurando coherencia con los desempeños y estándares establecidos.

Se deja constancia del acompañamiento del Coordinador y del apoyo del docente líder del área para garantizar el cumplimiento oportuno y la calidad de la documentación.

6. Socialización de las mallas por parte del docente responsable de cada área.

Se revisaron competencias, desempeños y evidencias de aprendizaje garantizando coherencia vertical y horizontal entre grados.

7. Estrategias de trabajo para el fortalecimiento académico y pedagógico.

-Unificar criterios metodológicos bajo el enfoque comunicativo



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL | N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- Implementar estrategias didácticas mediadas por TIC para favorecer la inmersión bilingüe.
- Diagnóstico inicial por grados, socialización, reflexión y ajuste en las metas trazadas para esta vigencia.
- Resultados de aprendizaje alineados con los DBA y el Marco Común Europeo (niveles A1- B1 según grados).
- Distribución de contenidos por períodos
- Articulación con proyectos transversales.
- Inclusión de estrategias de evaluación formativa.

8. Continuación de la elaboración de los planes de clase con sus recursos para el primer periodo.

- Coherencia entre objetivos, actividades de evaluación.
- Uso de recursos audiovisuales, plataformas digitales y material interactivo.
- Recursos subidos al Drive, talleres y guías de aprendizaje, material audiovisual.
- Se requiere aplicar preguntas tipo ICFES con pruebas estandarizadas y lecturas contextualizadas.

9. Cargue de los planes de clase, sus recursos, acta y evidencias fotográficas al DRIVE

Se evidencia el cumplimiento en el cargue de la documentación subida al Drive.

10. Compromisos y varios.

- Mantener actualizada la documentación en el drive institucional.
- Aplicar estrategias innovadoras para fortalecer la competencia comunicativa.
- Entregar oportunamente planes y evaluaciones
- Socializar avances en las reuniones del área.

Siendo las 09:25 se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,



INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL (N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL (N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ÁREA:
INGLES

FECHA: 21 DE ENERO DE 2026
LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS
HORA: 8:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo del docente líder del área.
 2. Reunión por grados en Primaria/primera infancia/Reunión por áreas Bachillerato
 3. Plan Mejoramiento Institucional -PMI- seguimiento al PMI/Proyectos transversales.
- CONTROL DE ASISTENCIA**

	NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	JORNADA	FIRMA
1.	LUZ MARINA VIANCHA VERA	LA ESPERANZA	MAÑANA	
2.	JENNY KATHERINE JAIMES HERNANDEZ	KM 8	TARDE	Reunión de primaria
3.	SONIA YAMILE JIMENEZ MEDINA	KMB	MAÑANA	Reunión de primaria
4.	CARMELA MARIA QUINTERO DIAZ	PISARREAL	TARDE	Reunión de primaria
5.	MARIA AGRIPINA GUEVARA JAIMES	PISARREAL	TARDE	Reunión de primaria
6.	MARYLU ANTOLINEZ CONDE	PRINCIPAL	MAÑANA	Marylu A.
7.	JAVIER BARRAGAN CAICEDO	PRINCIPAL	MAÑANA	Javier C.
8.	ADRIAN YESID CELIS ISIDRO	PRINCIPAL	MAÑANA	Adrian I.
9.	MARIA ELIZABETH MARINO CAMARGO	LLANITOS	TARDE	Elizabeth C.
10.	PIEDAD CLEMENCIA MOLANO HERNANDEZ	PRINCIPAL	TARDE	Piedad Molano
11.	GENED VARGAS MORALES	PRINCIPAL	TARDE	Gened Vargas
12.	YURANY ORTEGA VILLAMIZAR	PRINCIPAL	TARDE	Yurany V.

TERESA PEREZ
COORDINADOR

ELIZABETH MARINO
DOCENTE LIDER

MARIA GUEVARA JAIMES
SECRETARIA

ADRIAN YESID CELIS ISIDRO
MANEJO DEL DRIVE

DOCENTE LIDER DEL GRADO

SECRETARIO(A)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL | N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

COORDINADOR QUE ACOMPAÑA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS No 010721 DEL 29 DE OCTUBRE 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR AREAS DEL CONOCIMIENTO AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO 2026

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.
2. Observaciones y precisiones del líder y dinamizador del área.
3. **Revisión de la documentación cargada al drive** de cada una de las áreas y Especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:
 - 3.1 Revisión y ajustes al diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)
 - 3.2 Revisión y Ajuste al **Plan general del área**.
 - 3.3 Revisión y/o ajuste **Mallas curriculares**.
 - 3.4 Revisión y elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo**.
4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo e inicio del diseño del segundo periodo.
5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.
6. Estrategias del plan de mejoramiento para el área en cada uno de los grados.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA

Rector

Proyecto: Nelson Eduardo Rivera Alarcón
Coordinador

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo del Coordinador que acompaña y/o docente líder del área.

La coordinadora del área, **Dra. Amparo Castellanos**, da inicio a la reunión del Área de Ciencias Naturales, presentando un cordial saludo a todos los participantes. En su intervención, expresa palabras de motivación orientadas al fortalecimiento del compromiso con el trabajo en equipo y resalta la importancia de dar cumplimiento oportuno y responsable a las funciones y compromisos adquiridos dentro del equipo de área. Finalmente, invita a los asistentes a desarrollar la agenda propuesta para la presente jornada de trabajo, con disposición y sentido de responsabilidad institucional.

2. Observaciones y precisiones del líder y dinamizador del área.



INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS No 010721 DEL 29 DE OCTUBRE 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

El líder del área no participó en la reunión debido a su asistencia simultánea al Consejo Académico, en cumplimiento de compromisos institucionales previamente adquiridos. En consecuencia, la sesión fue liderada por la coordinadora del área, quien estuvo acompañada por el docente dinamizador **Ramiro Alejandro Veloza Rincón**.

Durante el desarrollo del encuentro, se orientó como punto inicial la socialización del formato de planeación de aula aprobado por el Consejo Académico. En común acuerdo, se determinó iniciar su implementación en las próximas planificaciones, mientras que, de manera transitoria, las planeaciones ya elaboradas permanecerán alojadas en el Drive institucional.

Asimismo, la coordinadora del área estableció los parámetros de revisión que se tendrían en cuenta durante el encuentro para la verificación y análisis de la información cargada en el Drive, con el fin de garantizar coherencia, pertinencia y cumplimiento de los lineamientos institucionales.

3. Revisión de la documentación cargada al drive de cada una de las áreas y Especialidades por parte del Coordinador que acompaña y líder del área:

La coordinadora del área, en compañía del docente dinamizador del encuentro, realizó junto con los participantes la revisión de la información cargada hasta la fecha en el Drive institucional, específicamente en la carpeta correspondiente a **Planes de Clase 2026**, ubicando cada grado y, de manera particular, la carpeta del Área de Ciencias Naturales – Primer Período.

Durante la jornada se logró analizar únicamente las planeaciones correspondientes a la asignatura de **Biología**, desde sexto hasta undécimo grado, y la asignatura de **Química**, desde sexto hasta undécimo grado.

Los ajustes identificados se describen en un punto posterior de la agenda desarrollada. Queda pendiente la revisión de la asignatura de **Física** en todos los grados de educación secundaria, la cual será abordada en un próximo encuentro de seguimiento.

3.1 Revisión y ajustes al diligenciamiento del **Diseño curricular**. (diagnóstico previo del aprendizaje y resultados entre otros)

Al realizar la revisión del diseño curricular y de los compromisos establecidos, se evidenció que algunos docentes responsables de cargar los resultados de la Prueba Diagnóstica 2026 aún no han dado cumplimiento a esta responsabilidad.

En el nivel de **educación primaria**, se encuentran pendientes los resultados correspondientes a los grados **primero, segundo y quinto**.

En el nivel de **educación secundaria**, no se han cargado los resultados diagnósticos de las siguientes asignaturas y grados:

- **Biología y Química de sexto grado**
- **Biología de séptimo grado**
- **Biología de octavo grado**
- **Biología y Física de undécimo grado**



Se deja constancia de la situación para efectos de seguimiento y cumplimiento de los compromisos académicos establecidos.

3.2 Revisión y Ajuste al **Plan general del área.**

En el proceso de ajustes al Plan de Área, se estableció la necesidad de fortalecer el diseño curricular mediante la incorporación y actualización de los proyectos propios del área, articulados tanto desde los proyectos transversales institucionales como desde los proyectos de aula en Ciencias Naturales.

En este sentido, se determinó incluir y alimentar en el diseño curricular los siguientes proyectos:

Proyectos Transversales:

1. PRAE – Docente responsable: Prof. Wilson.
2. PESCC – Docente responsable: Prof. Naydu.
3. Estilos de Vida Saludable – Docente responsable: Prof. José Manuel Castaño.
4. PEGIR – Docente responsable: Prof. Henry Laguado.

Proyectos de Aula en Ciencias Naturales:

5. Guardianes Ambientales – Sede Los Llanitos.
6. Proyecto de Cuidado del Agua – Sede Principal.

Se acuerda que estos proyectos deben quedar debidamente integrados en el diseño curricular, evidenciando su articulación con los estándares, competencias, desempeños y actividades pedagógicas del área.

3.3 Revisión y/o ajuste **Mallas curriculares.**

Al realizar la revisión de las mallas curriculares, se identificaron algunos ajustes que fueron analizados y solucionados durante la reunión, así:

1. **Asignatura de Biología:**

Con el fin de que la malla curricular cumpla el propósito de articularse con el proyecto de la media, a través de la matriz de temas priorizados, se sugiere que el tema de **Biotecnología** sea ubicado en el grado undécimo y retirado del grado décimo.

No obstante, considerando que los estudiantes de undécimo (promoción 2026) abordaron este contenido el año anterior cuando cursaban décimo, se acuerda que no se desarrollará nuevamente de manera conceptual, sino que se realizará un proceso de refuerzo y profundización mediante talleres contextualizados, evitando así la repetición de contenidos.

2. **Asignatura de Química – Grado Séptimo:**

Los docentes que orientan esta asignatura manifiestan que no es pertinente que en el tercer período aparezca el tema de **Ciclos Biogeoquímicos**, dado que tradicionalmente se ha desarrollado desde la asignatura de Biología.

Frente a esta inquietud, el docente responsable de la planeación presenta como soporte la matriz de contenidos priorizados, en la cual se evidencia que dicho tema fue asignado a Química. En consecuencia, se acuerda retirar el tema de la malla de Biología y dejarlo establecido en Química, tal como lo indica la matriz institucional.



Se precisa que, al momento de planificar el recurso pedagógico, el abordaje deberá orientarse desde la perspectiva de los procesos químicos implicados, garantizando coherencia disciplinar.

3.4 Revisión y elaboración de los **Planes de aula y sus Recursos del primer periodo.**

En la revisión de los recursos pedagógicos compartidos en el Drive institucional, se identifican las siguientes situaciones:

- Se evidencian recursos pendientes por cargar en **Biología y Química de sexto grado**, así como en **Biología de séptimo grado**.
- En los recursos correspondientes a **Biología de octavo grado**, se sugiere que las preguntas tipo ICFES sean orientadas hacia pruebas contextualizadas, promoviendo el desarrollo de competencias y el análisis aplicado de situaciones reales.
- En **Física de décimo grado**, se recomienda ajustar los recursos al formato orientado por el Consejo Académico y verificar las fechas consignadas, dado que se hace referencia a materiales utilizados en años anteriores.

De igual manera, uno de los participantes propone que el docente Alejandro estructure recursos pedagógicos que abarquen varias semanas, considerando que su asignatura cuenta con una intensidad horaria semanal reducida. No obstante, una vez el docente explica la organización metodológica de su planeación, los demás integrantes del área manifiestan conformidad y acuerdan continuar con la estructura que actualmente viene desarrollando.

Finalmente, se deja constancia de que no se alcanzaron a revisar los planes de aula ni los recursos correspondientes a la asignatura de **Física desde sexto hasta undécimo grado**, quedando este proceso pendiente para un próximo encuentro de seguimiento y mejora académica del área.

4. Observaciones para el ajuste y mejoramiento en la elaboración de los planes de clase faltantes del primer periodo e inicio del diseño del segundo periodo.

En común acuerdo con la coordinadora del área, se determina que, a partir del presente encuentro, se implementará de manera oficial el formato de Plan de Aula aprobado por el Consejo Académico y previamente compartido en el grupo de WhatsApp del área.

Asimismo, se establece que los planes de aula que ya se encuentran cargados en el Drive institucional permanecerán en su versión actual, dado que presentan una estructura similar al formato aprobado. La única diferencia identificada corresponde a la ausencia de la celda destinada a los indicadores de desempeño.

Se deja constancia de que, en adelante, todas las nuevas planificaciones deberán ajustarse íntegramente al formato oficial aprobado, garantizando coherencia y unificación en los procesos académicos del área.

5. Precisiones para la elaboración de las **evaluaciones finales el primer periodo tipo Saber** en cada uno de los grados.



INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS No 010721 DEL 29 DE OCTUBRE 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

En relación con la evaluación objetiva final de período, uno de los participantes sugiere que estas sean elaboradas por sede, argumentando que en algunos casos los temas desarrollados no coinciden plenamente entre las diferentes sedes de la institución y a su vez algunos compañeros no cumplen con la elaboración de preguntas contextualizadas.

Frente a esta intervención, la coordinadora del área, **Dra. Amparo Castellanos**, reafirma la importancia de mantener el trabajo articulado como equipo integrado y manifiesta su desacuerdo con retornar a dinámicas de planificación anteriores. Señala que, durante los últimos años, la institución ha consolidado políticas educativas claras, entre ellas la unificación de evaluaciones objetivas de calidad, garantizando que sean iguales para todos los estudiantes según el nivel y la asignatura.

Reconoce que en ocasiones anteriores se han presentado excepciones; sin embargo, enfatiza que dichas situaciones no deben institucionalizarse, puesto que el criterio establecido es que las evaluaciones sean las mismas para cada nivel y asignatura en toda la institución. Únicamente se permitirá la variación en el orden de las opciones de respuesta, con el fin de diferenciar jornadas y preservar la transparencia del proceso. Finalmente, invita a cada docente a asumir con responsabilidad y compromiso la elaboración de preguntas contextualizadas, que permitan a los estudiantes desarrollar y evidenciar las competencias propias de la disciplina.

7. Toma final de asistencia.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	OBSERVACION Participó, No participó
01	Claudia Yaneth Andrade Maldonado	60.330.594	Principal	Tarde	Participó
02	Wilson Giovanni Varón Villamizar	88.211.773	Principal	Mañana	Reunión de consejo académico
03	Sifred Mendoza Quintero	5.035.302	Principal	Tarde	Participó
04	María Mabel Barrera Velandia	27.732.004	Principal	Tarde	Participó
05	Henry Javier Laguado Nieto	13.471.631	Principal	Mañana	Participó
06	Arnulfo Emilio Estupiñán Cotamo	13.436.690	Principal	Tarde	Participó
07	Luis Andelfo Saavedra Caicedo	13.354.049	Principal	Mañana	Participó
08	Naydú Briseida Duarte Varona	60.334.427	Principal	Mañana	Participó
09	Alfredo Manrique Cepeda	88.255.186	Principal	Mañana	Participó
10	Euclides Portilla Villabona	13.438.818	Principal	Tarde	Participó
11	Abraham Rangel	13.452.160	Principal	Mañana	Participó
12	María Shirley Anavitarte Rodríguez	60.339.178	Llanitos	Mañana	Participó
13	Ramiro Alejandro Veloza Rincón	88253812	Llanitos	Mañana	Participó
14	Nubia Victoria Acevedo	60.254.091	Km 8	Tarde	Docentes de primaria se reunieron por grados en la sede Km 8
15	Diana Katherine Cadavid Salazar	27.895.527	Km 8	Mañana	
16	Gloria Esperanza Bautista Villamizar	28.068.076	Km 8	Mañana	
17	Sandra Liliana Tarazona Jaimes	37.271.902	Km 8	Tarde	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS No 010721 DEL 29 DE OCTUBRE 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

18	Manuela Margarita Ortíz		Llanitos	Tarde	
19	Judith Marcela Núñez Chiquillo	37.367.263	Montebello	Mañana	

9. Compromisos y varios.

Cargue al drive institucional:

Acta de reunión general de docentes por áreas del conocimiento.

Las Acta deben evidenciar registro fotográfico de la reunión.

Cargue de documentos generados y/o ajustes a los que ya estaban cargados.



Siendo las 2:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

En constancia firman,

Dra. LUZ AMPARO CASTELLANOS
COORDINADOR QUE ACOMPAÑA

Dr. RAMIRO ALEJANDRO VELOZA R.
SECRETARIO (E)

REGISTRO FOTOGRAFICO (MAXIMO 4 FOTOS)



Evidencia de revisión y análisis de documentos subidos y diligenciados en el drive del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS No 010721 DEL 29 DE OCTUBRE 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCION DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DIKENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES N°07 (DESARROLLO INSTITUCIONAL)

FECHA: SABADO 21 DE FEBRERO DE 2026
LUGAR: AULA MAXIMA-SEDE PRINCIPAL
HORA: 6:00 AM.

AGENDA

1. Saludo de bienvenida
2. Espacio de reflexión
3. Control de asistencia inicial
4. Lectura del acta anterior
5. Observaciones de Rectoría
6. Godalización de la circular No 02 de fecha 20 de febrero de 2026 / orientaciones para la tercera semana de desarrollo institucional 2026.
7. Proposiciones y varios
8. Conclusiones
9. Acuerdos y compromisos

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector

CONTROL DE ASISTENCIA AREA CIENCIAS NATURALES

SEDE: PRINCIPAL JORNAJA: MAÑANA - TARDE HORA: 7:00 AM.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CECULA
1 Rosalfo Emilio Estephan Gutierrez		13436690
2 Euclides Porcua Velazquez		13438818
3 Luis Anelito Suavedra Caicedo		13354099
4 Abraham Rangel		13452160
5 ALFREDO MANDUQUE C.		88255186
6 Ramiro Alejandro Velasco Rincon		85233812
7 CLAUDIA GABRIEL ANDRÉS M		60330594
8 Clara Isabel Barron Velazquez		2737200
9 Maria Shirley Acosta R		62337173
10 Sifredo Medina Q		5035302
11 Nayda Priscilla Nortes		60334427
12 Yenny Javier Lozano M		13421631

Coordinador

Docente-secretario

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular.: 3108777013
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREATIVO No. 00081 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No. 000954 DEL 25 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL No. 010711 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2015
RANE: 15-40500161 NET: 80700000-2

REUNIÓN DE DOCENTES EQUIPO RESIGNIFICACIÓN PEI COMPONENTE COMUNITARIO

FECHA: Sábado 14 de marzo 2026
LUGAR: Aula 108
HORA: 10:00 a.m.

AGENDA

1. Observaciones de Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisiones de las acciones a desarrollar en la resignificación del PEI 2026.
5. Acuerdos y compromisos
6. Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupo en ajustes del PEI y sus anexos.
Precisando las acciones realizadas e incluyendo evidencias fotográficas
Cargue al drive de documentos ajustados y/o construidos
Cargue al drive asistencia del equipo de trabajo

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
RECTOR

Proyecto: Equipo Coordinador

CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES EQUIPO RESIGNIFICACIÓN PEI COMPONENTE COMUNITARIO

NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
MARIA XIMENA CARRERO BLANCO	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
MARIA EUGENIA MEJIA	PISARREAL	TARDE	Participó
LILIAN ANYULL JURADO	PRINCIPAL	MAÑANA	En reunión de proyecto transversal
ZUNLAY ANDREA PARRA	PRINCIPAL	TARDE	Participó
MARLA LUCILA SANCHEZ	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
YOLANDA ANTOLINEZ CONDE	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
EUCLIDES PORTILLA	PRINCIPAL	TARDE	
ARNULFO EMILIO ESTUPIÑAN	PRINCIPAL	TARDE	Participó
PATRICIA MARTINEZ GUERRERO	KM 8	MAÑANA	Participó
ELEONORA USECHE GALVIS	LLANITOS	MAÑANA	Participó
YURLEY KATHERINE MOGOLLON	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular: 3108777013
Página Web: www.imariopezzotti.edu.co - Email: je.municipaldelospatios@gmail.com




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION


INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREATON No. 00042 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No. 000998 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL No. 010711 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2015
DANE: 15-405000141 NIT: 807000990-2

OLGA UBIELIS VALLEJO	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Participó
GLORIA SOFIA MENDEZ PEREZ	LLANITOS	TARDE	Participó
AMINTA CUADROS ACUÑA	LLANITOS	TARDE	Participó
ELVA RINCON PEDRAZA	LLANITOS	TARDE	Participó
JENNY KATHERINE JAIMES HERNANDEZ	KM 8	TARDE	Participó
INGRID YURLEY CELIS RINCON	KM 8	TARDE	Participó
MARY ELIZABETH ROZO ORTIZ	PISARREAL	MAÑANA	Participó
RUTHCELENI MALDONADO REYES	LLANITOS	TARDE	Participó
EDDY ELIZABETH CARRILLO			En reunión PEGIR
LUZ MARINA MENDOZA PAEZ	LLANITOS	MAÑANA	
RUBY REBECA CONTRERAS	LLANITOS	TARDE	Participó
BENJAMIN BELTRAN ARDILA	KM 8	MAÑANA	
NURY AMPARO PEREZ BUENAVER	LLANITOS	MAÑANA	Participó
ROBINSON TORRES ORTEGA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
WILLIAM PORRAS	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
MARTHA RAMIREZ PINTO	LLANITOS	MAÑANA	Participó
MARIA OLIVA VILLAMIZAR	KM 8	TARDE	Participó
CLAUDIA PATRICIA SUAREZ LOPEZ	PRINCIPAL	TARDE	Participó
MARTHA ISABEL ARENAS	PISARREAL	MAÑANA	Participó
MARLY ELENA GUTIERREZ	KM 8	MAÑANA	Participó
FRANSIS YIDETH TARAZONA RAMIREZ	KM 8	MAÑANA	Participó
ELIZABETH ANDREA VILLAMIL	KM 8	TARDE	Participó
MARLENE HERNANDEZ MEJÍA	LLANITOS	MAÑANA	Participó
ELIZABET CONTRERAS	MONTEBELLO	MAÑANA	Participó
ALDY MANRIQUE TORRES	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
AMPARO CASTELLANOS	COORDINADORA		Participó
TERESA PEREZ	COORDINADORA		Participó


AMPARO CASTELLANOS
COORDINADOR


TERESA PEREZ PAEZ
DOCENTE LIDER


MARIA XIMENA CARRERO
SECRETARIO(A)


BENJAMIN BELTRAN ARDILA
MANEJO DEL DRIVE

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular: 3108777013
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 0004 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No. 00018 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL (N° 01071) DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2025
RANE: 25-42500101 TEL: 84700799-2

REUNIÓN DE DOCENTES EQUIPO RESIGNIFICACIÓN PEI COMPONENTE COMUNITARIO

FECHA: Sábado 14 de marzo 2026
LUGAR: Aula 108
HORA: 10:00 a.m.

AGENDA

1. Observaciones de Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisiones de las acciones a desarrollar en la resignificación del PEI 2026.
5. Acuerdos y compromisos
6. Entregables:
Cargue al drive acta reunión docentes por grupo en ajustes del PEI y sus anexos.
Precisando las acciones realizadas e incluyendo evidencias fotográficas
Cargue al drive de documentos ajustados y/o construidos
Cargue al drive asistencia del equipo de trabajo

Original firmado por:

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
RECTOR

Proyecto: Equipo Coordinador

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones de Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo..

La señora Coordinadora Amparo Castellanos saludó al equipo de trabajo de resignificación del PEI, en su componente comunitario.
Comparte el documento PEI con el equipo de trabajo para su lectura y análisis, así como el documento de la Secretaria de Educación Departamental en donde se indican los aspectos a valorar en el componente comunitario.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se acordó como líder a la docente: Maria Eugenia Mejía
Secretaría la docente María Ximena Carrero
Manejo del Drive: María Ximena Carrero

3. Revisión de los documentos de soporte

Se lee y revisa el documento PEI en su capítulo 4, componente Comunitario, comparando lo allí descrito con el documento de la SED.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular: 3108777013
Página Web: www.itarlopezottilemu.edu.co - Email: ic.municipaldelospatios@gmail.com



Se hace lectura de los ítems:

Relaciones Interinstitucionales

Estrategias del establecimiento educativo

Escuela de padres

Plan de riesgos y emergencias del establecimiento educativo.

4. Precisiones de las acciones a desarrollar en la resignificación del PEI 2026

Durante la reunión de resignificación del Capítulo 4 del PEI, correspondiente a la Gestión Comunitaria, se realizó la lectura y análisis de los apartados relacionados con: Relaciones Interinstitucionales, Estrategias del establecimiento educativo, Escuela de Padres y Plan de Riesgos y Emergencias.

A partir de esta revisión, se identificó la necesidad de actualizar la información existente, ajustar la redacción de algunos apartados, incorporar nuevas propuestas, programas y acciones que respondan a las necesidades actuales de la comunidad educativa. En consecuencia, se acordó realizar un proceso de reorganización, actualización y ampliación de estos componentes, definiendo responsables y tareas específicas.

Los aspectos a cambiar, ajustar se han resaltado de color rojo y aquellos que hay que incorporar de color azul para su fácil ubicación en el documento en construcción.

5. Acuerdos y compromisos

Tareas

Plantear una propuesta frente al programa comunitario del **Servicio Social Estudiantil**.

Responsable: La profesora Zunlay Andrade

Se acuerda incluir dentro del apartado medios de comunicación masiva que hace parte de Relaciones Interinstitucionales **la emisora escolar** que actualmente funciona durante los tiempos de descanso, como una estrategia de comunicación, participación y fortalecimiento de la convivencia escolar.

Responsable: Yolanda Antolínez, se designa a la docente como responsable de elaborar la propuesta de descripción, objetivos y forma de funcionamiento de esta estrategia, con el fin de integrarla formalmente al documento del PEI en el proceso de resignificación.

Se acuerda realizar la indagación y recopilación de información sobre las **ONG y demás organismos de cooperación** que actualmente mantienen o han mantenido vínculos de trabajo con la institución educativa, con el propósito de incluirlos y actualizarlos en el Capítulo 4 del PEI.

Para el desarrollo de esta tarea se designa como responsable a la docente orientadora Aldy Manrique y Marly Gutierrez.

Se acuerda realizar la indagación sobre las empresas o entidades con las cuales la institución **mantiene alianzas para el desarrollo de las técnicas** ofrecidas por el instituto, con el fin de actualizar y registrar esta información.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREATIVO No. 00042 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL No. 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2011
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL No. 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2015
DANE: ES405800161 NIT: 80700998-2

Se hace lectura de los ítems:

Relaciones Interinstitucionales

Estrategias del establecimiento educativo

Escuela de padres

Plan de riesgos y emergencias del establecimiento educativo.

4. Precisiones de las acciones a desarrollar en la resignificación del PEI 2026

Durante la reunión de resignificación del Capítulo 4 del PEI, correspondiente a la Gestión Comunitaria, se realizó la lectura y análisis de los apartados relacionados con: Relaciones Interinstitucionales, Estrategias del establecimiento educativo, Escuela de Padres y Plan de Riesgos y Emergencias.

A partir de esta revisión, se identificó la necesidad de actualizar la información existente, ajustar la redacción de algunos apartados, incorporar nuevas propuestas, programas y acciones que respondan a las necesidades actuales de la comunidad educativa. En consecuencia, se acordó realizar un proceso de reorganización, actualización y ampliación de estos componentes, definiendo responsables y tareas específicas.

Los aspectos a cambiar, ajustar se han resaltado de color rojo y aquellos que hay que incorporar de color azul para su fácil ubicación en el documento en construcción.

5. Acuerdos y compromisos

Tareas

Plantear una propuesta frente al programa comunitario del **Servicio Social Estudiantil**.

Responsable: La profesora Zunlay Andrade

Se acuerda incluir dentro del apartado medios de comunicación masiva que hace parte de Relaciones Interinstitucionales **la emisora escolar** que actualmente funciona durante los tiempos de descanso, como una estrategia de comunicación, participación y fortalecimiento de la convivencia escolar.

Responsable: Yolanda Antolinez, se designa a la docente como responsable de elaborar la propuesta de descripción, objetivos y forma de funcionamiento de esta estrategia, con el fin de integrarla formalmente al documento del PEI en el proceso de resignificación.

Se acuerda realizar la indagación y recopilación de información sobre las **ONG y demás organismos de cooperación** que actualmente mantienen o han mantenido vínculos de trabajo con la institución educativa, con el propósito de incluirlos y actualizarlos en el Capítulo 4 del PEI.

Para el desarrollo de esta tarea se designa como responsable a la docente orientadora Aldy Manrique y Marly Gutierrez.

Se acuerda realizar la indagación sobre las empresas o entidades con las cuales la institución **mantiene alianzas para el desarrollo de las técnicas** ofrecidas por el instituto, con el fin de actualizar y registrar esta información.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular.: 3108777013

Página Web: www.ilmariopezzotti.edu.co - Email: je.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 00042 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No. 00098 DEL 23 DE JULIO DEL 2008
RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL No. 00071 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2005
DANE: 15-43900151 NIT: 467000098.1

Responsable: Maria Ximena Carrero Blanco

Se asignó a algunas docentes la revisión y actualización del apartado **"Estrategias del establecimiento educativo"** del Capítulo 4 del PEI, con el fin de verificar su pertinencia, ajustar su redacción e incorporar los programas o proyectos que se desarrollan en la institución y que articulan con las expresiones culturales locales y regionales.

Responsable: Yenny Katherine Jaimes, Ingrid Yurley Celis, Andrea Villamil.

Se acuerda realizar la revisión y actualización del apartado **"Escuela de Padres"** que se denominará como **"Escuela de Familia"**, del Capítulo 4 del PEI, con el propósito de ajustar su redacción, actualizar las estrategias de participación y vinculación de las familias.

Responsable: Marly Gutierrez y Francis Tarazona.

6. Entregables:

Entregables:

Cargue al drive acta reunión docentes por grupo en ajustes del PEI y sus anexos.

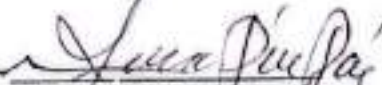
Precisando las acciones realizadas e incluyendo evidencias fotográficas

Cargue al drive de documentos ajustados y/o construidos

Cargue al drive asistencia del equipo de trabajo

Siendo las 1:00 mediodía se dio por terminada la reunión..


AMPARO CASTELLANOS
COORDINADOR


TERESA PEREZ PAEZ
DOCENTE LIDER


MARIA XIMENA CARRERO
SECRETARIO(A)


BENJAMÍN BELTRAN
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION: No. 00842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL: No. 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2008
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 00721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2005
DANE: 15-60500161 NIT: 867500958-1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular.: 3108777013
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipalde lospatios@gmail.com

DA
do.
ción
de 1957
18 y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACIÓN N.º 00042 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL N.º 80098 DEL 15 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N.º 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154409800161 NIT: 807060498-2



Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Celular.: 3108777013
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REUNIÓN DOCENTES EQUIPO RESIGNIFICACIÓN PEI Componente ADMINISTRATIVO

FECHA: sábado 14 de marzo 2026
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 7:30 am

AGENDA

4. Observaciones del Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
5. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
6. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar en la resignificación PEI 2026
5. Acuerdos y compromisos
6. Entregables:
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.
Cargue al drive asistencia del equipo de trabajo

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector

CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR GRUPO PEI ADMINISTRATIVO			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ACOSTA SANCHEZ NUBIA	PRINCIPAL	MAÑANA	Incapacitada
CASADIEGO VEGA NUBIA YANETH	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
DUARTE VARONA NAYDU BRISEIDA	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
MORALES ESCOBAR CARLOS ALBERTO	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
PARADA FIGUEROA ANDRES ISACHAR	PRINCIPAL	MAÑANA	Participó
VARON VILLAMIZAR WILSON GIOVANNI	PRINCIPAL	MAÑANA	Transversalidad PRAE
VILLAMIZAR PARADA ANGEL EDUARDO	PRINCIPAL	MAÑANA	Incapacitado
BARRERA VELANDIA MARIA MABEL	PRINCIPAL	TARDE	Participó
JAUREGUI JAIMES RUTH CECILIA	PRINCIPAL	TARDE	Incapacitada
MENDOZA QUINTERO SIFRED	PRINCIPAL	TARDE	Participó
RODRIGUEZ PAEZ MARTHA PATRICIA	PRINCIPAL	TARDE	
BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA E.	KM8	MAÑANA	Participó



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

GONZALEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO	KM8	TARDE	Participó
GONZALEZ VILLAMIZAR GLADYS ELENA	KM8	TARDE	Participó
MEDINA CAMACHO DEYSY YURLEY	KM8	TARDE	Participó
MENDOZA GARCIA YAMILE AMPARO	KM8	MAÑANA	Participó
PEREZ DIAZ ANAIDES MARIA	KM9	TARDE	Participó
CARVAJAL BASTO MARIA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	Participó
CONTRERAS RAMIREZ OMAIRA	PISARREAL	MAÑANA	Participó
DUARTE VILLAMIZAR ANA FRANCISCA	PISARREAL	TARDE	Participó
NIÑO GONZALEZ CLAUDIA	PISARREAL	TARDE	Participó
QUINTERO DIAZ CARMELA MARIA	PISARREAL	TARDE	Participó
VARGAS CARRILLO VICTOR MANUEL	PISARREAL	MAÑANA	Participó
DELGADO PINEDA ZORAYA ISABEL	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Transversalidad PRAE
VIANCHA VERA LUZ MARINA	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	Participó
NÚÑEZ CHIQUILLO JUDITH MARCELA	MONTEBELLO	MAÑANA	Participó
ANAVITARTE RODRIGUEZ MARIA SHIRLEY	LLANITOS	MAÑANA	Participó
CARRILLO PATIÑO VICTOR HILARIO	LLANITOS	MAÑANA	Participó
LOPEZ L. RICARDO ARTURO	LLANITOS	MAÑANA	Participó
MARIÑO CAMARGO MARIA ELIZABETH	LLANITOS	MAÑANA	Participó
PEÑA LARA ZULAIMA	LLANITOS	TARDE	Participó

VICTOR CARRILLO
COORDINADOR

CÉSAR A. GONZÁLEZ
DOCENTE LIDER

RICARDO A. LOPEZ
MENEJO DE DRIVE

JUDITH MARCELA NÚÑEZ CHIQUILLO
SECRETARIO (A)



REUNIÓN DOCENTES EQUIPO RESIGNIFICACIÓN PEI Componente ADMINISTRATIVO

FECHA: sábado 14 de marzo 2026
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 7:30 am

AGENDA

7. Observaciones del Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
8. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
9. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar en la resignificación PEI 2026
5. Acuerdos y compromisos
6. Entregables:
 - Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precisando las acciones realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.
 - Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.
 - Cargue al drive asistencia del equipo de trabajo

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
RECTOR

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones del Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.

El señor Coordinador, Víctor Hilario Carrillo, saludó cordialmente a los asistentes en el marco de la resignificación del PEI 2026, un proceso que nos invita a reflexionar y fortalecer nuestra labor educativa.
Invitó a los presentes a trabajar con dedicación, compromiso y entusiasmo, poniendo en práctica sus capacidades y experiencias para sacar adelante cada una de las tareas encomendadas, siempre con el objetivo de promover el bienestar y crecimiento de la institución.
Reiteró que, mediante el esfuerzo conjunto de todos, se logrará enriquecer el proyecto educativo y construir un PEI que refleje los valores, metas y aspiraciones de nuestra comunidad escolar.

2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.

Se asignó como
docente líder: **César Augusto González Ramírez**
secretario: **Judith Marcela Núñez Chiquillo**
manejo del drive institucional: **Ricardo Arturo López L.**



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

4. Observaciones y apreciaciones del equipo previas al inicio del trabajo

Antes de iniciar la jornada de trabajo, el equipo realizó algunas observaciones orientadas a mejorar el funcionamiento institucional:

- Se considera necesario revisar el documento normativo con el fin de conocer con mayor precisión qué se debe hacer y cómo se debe llevar a cabo cada proceso. Esto permitirá corregir las inconsistencias que actualmente se presentan en la elección del personero estudiantil y del contralor.
- En relación con el Servicio Social Estudiantil, se propone concertar y definir de manera clara cómo se desarrollará, en qué momento debe realizarse y cuántas horas son las reglamentarias.
- Se sugiere revisar el procedimiento mediante el cual se realiza la selección de jornada para los estudiantes de nuevo ingreso y para aquellos que realizan el paso de grado quinto a sexto. Para ello, debe existir un documento institucional que respalde y establezca la postura oficial del colegio frente a este proceso.
- Los Manuales de Funciones que se encuentran cargados en el DRIVE institucional deberían contar con enlaces directos que faciliten el acceso a cada uno de ellos, permitiendo una consulta más ágil por parte de la comunidad educativa.
- En el Manual de Convivencia no se encuentra, claramente, establecido el procedimiento o las decisiones que deben tomarse cuando se presentan solicitudes de permisos estudiantiles por una o dos semanas.
- En el PEI no se contempla de manera explícita el manejo de las inasistencias. No existe una directriz clara respecto a los casos de estudiantes que se ausentan de las clases sin presentar justificación y posteriormente regresan sin dejar constancia escrita.
- En el Manual de Convivencia se establece que, después de tres retardos, el coordinador debe citar al padre o acudiente del estudiante.
- Se manifiesta la necesidad de clarificar la responsabilidad social de la institución y de los docentes cuando se tiene conocimiento de situaciones clasificadas como Tipo II y Tipo III, según lo establecido en la normativa de convivencia escolar.
- Se recuerda que la responsabilidad docente inicia desde el momento en que los estudiantes ingresan a la sede educativa y finaliza cuando se retiran de ella para dirigirse a sus hogares. Esta responsabilidad también implica el cumplimiento del horario laboral y de los turnos de disciplina asignados.
- Las comisiones de evaluación tienen como propósito analizar y tomar decisiones pertinentes frente a los estudiantes que presentan dificultades académicas y comportamentales.
- Para el registro en el observador del estudiante, se tomaron como referencia las situaciones contempladas en el Manual de Convivencia, las cuales se encuentran actualmente integradas en la plataforma OVY.
- Se identificó que, al transferir un estudiante de una sede a otra, la plataforma OVY elimina información académica relevante, como las calificaciones, el observador del estudiante y el registro de fallas acumuladas hasta el momento del traslado. Se solicita la corrección de este comportamiento para garantizar la integridad y continuidad de la información del estudiante.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

5. Precisión de las acciones a desarrollar en la resignificación PEI 2026

Se hace una revisión a la matriz de resignificación del PEI de la SED en cuanto a la gestion administrativa.

FORMATO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PEL/PEC ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1. Datos de identificación general del establecimiento educativo	
Establecimiento Educativo	INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS
Dirección (Barrio y Municipio), Teléfono	DANIEL JORDAN
Código DANE	154405000161
E-Mail:	
Página WEB	itmariopezzotti.edu.co
Rector(a), director(a)	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Niveles Educativos Ofertados:	Preescolar <input checked="" type="checkbox"/> Básica Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Básica Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/>
Modelos Educativos Flexibles Ofertados:	
Carácter de la Educación Media (Art. 28, 29, 32 ley 115/1994):	Académica <input type="checkbox"/> Técnica <input checked="" type="checkbox"/>
Articulación y Oferta en la Educación Media (Parágrafo, artículo 32º, ley 115/1994), Programas/Especialidades:	
Licencia de Funcionamiento (Nº y fecha):	Res. 010721 del 29 de octubre de 2025

Capítulos	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Capítulo II. Componente Administrativo	Gobierno Escolar: Órganos, funciones y forma de integración (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 8º, artículo 2.3.3.1.4.1., y sección 5a, artículo 2.3.3.1.5.2., decreto 1075/2015).			
	Sistema de matrículas: Para todos los niveles de la oferta educativa (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 9º, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)			
	La evaluación de los recursos. Los procesos de evaluación de recursos: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para futuro con el fin de realizar proyecto para implementar el PEI. (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 11º, artículo 2.3.3.1.4.1., y sección 5a, artículo 2.3.3.1.5.2., decreto 1075/2015).			
	El reglamento o manual de convivencia y, el reglamento para docentes, los manuales de funciones y procedimientos (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 7º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).			
	Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 13º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)			
Subtotal Aspectos Valorados Componente Administrativo				

Se inicia el proceso de comparar el PEI vigente frente al instrumento de evaluación de la SED para tener claridad con que se cuenta y que aspectos hacen falta.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Luego de revisado el documento PEI vigente se pudo evidenciar que faltan los siguientes aspectos entre ellos:

1. Comunidad educativa
2. Monitores de curso
3. Comisiones de evolución y promoción
4. Clima escolar
5. Inducción a estudiantes, docentes y administrativos
6. Motivación hacia el aprendizaje
7. Bienestar de los estudiantes
8. Manejo de conflictos
9. Seguimiento a uso de espacios
10. Suministro y dotación
11. Rendición de cuentas

6. Acuerdos y compromisos

1. Hacer resignificación del PEI en cuanto a la gestión administrativa
2. Socializar ante la asamblea de docentes los cambios
3. Presentar al consejo directivo los cambios para su aprobación.

7. Entregables

1. Acta
2. Documento PEI gestión administrativa

Siendo las **12:00 m** se dio por terminada la reunión.

VICTOR CARRILLO
COORDINADOR

CÉSAR A. GONZÁLEZ
DOCENTE LIDER

RICARDO A. LÓPEZ
MENEJO DE DRIVE

JUDITH MARCELA NÚÑEZ CHIQUILLO
SECRETARIO (A)



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL [N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DOCENTES EQUIPO RESIGNIFICACIÓN PEI
Componente: **ADMINISTRATIVO**

FECHA: sábado 14 de marzo 2026
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 7:30 AM

AGENDA

1. Observaciones del Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Revisión de los documentos de soporte
4. Precisión de las acciones a desarrollar en la resignificación PEI 2026
5. Acuerdos y compromisos
6. Entregables:
Cargue al drive acta reunión docentes por grupos en ajustes del PEI y sus anexos, precizando las acciones realizadas e incluyendo evidencias fotográficas.
Cargue al drive de Documentos ajustados y/o construidos.
Cargue al drive asistencia del equipo de trabajo

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector

CONTROL DE ASISTENCIA

DOCENTES POR GRUPO PEI ADMINISTRATIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
Nancy Branda Duarte V.	Principal	Mañana	[Firma]
Nicolás Manuel Vargas C.	Piscarronal	Mañana	[Firma]
Camila Quiroz Díaz	Piscarronal	Tarde	[Firma]
Claudia Niño González	Principal	Tarde	[Firma]
Judith Marcela Rincón Elvira	Montebello	Mañana	[Firma]
Glady Sandoz Berzabal V.	Non Dato	Tarde	[Firma]
Yany Patricia Casas	Principal	Mañana	[Firma]
Paola Thana Pardo Du	Km 5	Tarde	[Firma]
OLIVERA CONTRERAS R	Piscarronal	Mañana	[Firma]
Deysi Medina Canacho	KMB	Tarde	[Firma]
Ricardo Arturo Lopez Lopez	Urbes	Mañana	[Firma]

Avenida 9 No 7-43 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander, Celular.: 3108777013
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 000958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 010721 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL EQUIPO DE TRABAJO (14 de marzo)

